

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRLL-GRA-1 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN 58 SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD"

En la Sede del Gobierno Regional La Libertad, sito en Av. España N° 1800 Urb. del distrito de Trujillo, siendo las 10:00 am. Horas del día 16 de setiembre del 2024, en las instalaciones de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración, se dio el inicio con la revisión, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRLL-GRA-1 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN 58 SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD", conducido por el Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00319-2024/GGR-GRA.

El quorum y los miembros participantes de la sesión, es el necesario que exige la normativa de contrataciones de Estado y se valida con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente : IRMA VERONICA LUJAN LINARES
 Primer miembro : LLIN EYNER VALLEJOS YOPAN
 Segundo miembro : CYNTHYA DEL CARMEN LOZANO TAMAY

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20269085666	CERTIMIN S.A.	05/09/2024	Válido		05/09/2024	20269085666	🕒👁🗑
2	Proveedor con RUC	20396434050	LABORATORIOS AMBIENTALES NKAP S.R.L.TDA	05/09/2024	Válido		05/09/2024	20396434050	🕒👁🗑
3	Proveedor con RUC	20521561492	PACIFIC CONTROL S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20521561492	🕒👁🗑
4	Proveedor con RUC	20600453221	R-LAB S.A.C.	05/09/2024	Válido		05/09/2024	20600453221	🕒👁🗑
5	Proveedor con RUC	20600651901	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20600651901	🕒👁🗑
6	Proveedor con RUC	20602314058	LABORATORIO LOAYZA MURAKAMI S.A.C.	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20602314058	🕒👁🗑
7	Proveedor con RUC	20603822286	OBERA HRNS INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	07/09/2024	Válido		07/09/2024	20603822286	🕒👁🗑
8	Proveedor con RUC	20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	01/09/2024	Válido		01/09/2024	20603913478	🕒👁🗑

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE su oferta ELECTRONICA:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GRLL-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN 68 SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL ANALISIS DE CALIDAD DE MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN 68 SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LA REGION LA LIBERTAD			
20602314058	LABORATORIO LOAYZA MURAKAMI S.A.C.	11/09/2024	17:06:38	Electronico
20269085668	CERTIMIN S.A.	11/09/2024	20:20:07	Electronico
20600453221	R-LAB S.A.C.	11/09/2024	22:38:04	Electronico
20396434050	LABORATORIOS AMBIENTALES NKAP S.R.L. TDA	11/09/2024	22:45:01	Electronico

Los miembros del comité de selección proceden a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.




POSTOR		ADMISIBILIDAD DE OFERTAS DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO		
RAZON SOCIAL Y/O CONSORCIO	RUC	INTEGRANTES DE CONSORCIO	Declaración jurada de datos del postor (Anexo Nº 1)	Documento que acredite la oferta suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo Nº 4).	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo Nº 5)	El precio de la oferta en soles (Anexo 6)	
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
1	LABORATORIO LOAYZA MURAKAMI S.A.C		PRENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	NO CORRESPONDE	PRESENTA CONFORME	ADMITIDO
2	CERTIMIN S.A.		PRENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	NO CORRESPONDE	PRESENTA CONFORME	ADMITIDO
3	R-LAB S.A.C.		PRENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	NO CORRESPONDE	NO PRESENTA	NO ADMITIDO
4	LABORATORIOS AMBIENTALES NKAP S.R.L.TDA		PRENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	NO CORRESPONDE	PRESENTA CONFORME	ADMITIDO

R-LAB S.A.C. El postor no presenta el precio de la oferta en SOLES (Anexo 6), este anexo forma parte de la documentación de presentación obligatoria, numeral 2.2.1 de las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE

EVALUACION DE LAS OFERTAS

(ART. 74° – Reglamento Ley de Contrataciones del Estado)

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR			FACTOR DE EVALUACION	
	NOMBRE	RUC	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	PRECIO	
				MONTO	PUNTAJE
1	LABORATORIO LOAYZA MURAKAMI S.A.C	20602314058	NO CORRESPONDE	S/86,500.00	92.27
2	CERTIMIN S.A.	20269085666	NO CORRESPONDE	S/ 102,493.62	77.87
4	LABORATORIOS AMBIENTALES NKAP S.R.L.TDA	20396434050	NO CORRESPONDE	S/ 79,815.30	100

DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

RAZON SOCIAL	PUNTAJE FACTOR DE EVALUACION	MYPE (5%)	COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE TOTAL	INTEGRADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE PRELACION
LABORATORIOS AMBIENTALES NKAP S.R.L.TDA	100	5	10	115	-	1
LABORATORIO LOAYZA	92.27	4.61	9.227	106.107	-	2
CERTIMIN S.A.S.R.L.TDA	77.87	-	-	77.87	-	3

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

(ART. 75° – Reglamento Ley de Contrataciones del Estado)

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

<p>POSTORES (RAZON SOCIAL)</p> <p>RUC</p> <p>A. CAPACIDAD LEGAL El contratista deberá estar acreditado por el INACAL y debe presentar documento que acredite su Vigencia.</p> <p>Acreditación: Copia del certificado de acreditación del Instituto Nacional De Calidad – INACAL actualizado.</p>	<p>LABORATORIO LOAYZA MURAKAMI S.A.C</p> <p>20602314058</p> <p>SI CUMPLE</p>	<p>CERTIMIN S.A.</p> <p>20269085666</p> <p>SI CUMPLE</p>	<p>LABORATORIOS AMBIENTALES NKAP S.R.L.TDA</p> <p>20396434050</p> <p>SI CUMPLE</p>
<p>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •02 unidades móviles para el traslado de personal técnico y muestras tomadas en campo (autos y/o camionetas, abiertas y/o cerradas). •02 refrigeradoras con capacidad no menor a 305 L •02 incubadoras con capacidad no menor a 108 L •02 baño maría con capacidad no menor a 10 L •01 balanza analítica con capacidad no menor a 220 g. •01 turbidímetro con capacidad de 0 a 1000 NTU •01 purificador de agua •01 espectrofotómetro de UV visible •01 multiparámetro <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE (De acuerdo al Numeral 1.7 de las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PREDE, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible), de la propuesta presentada, el equipamiento estratégico no es acreditado por no ser legible y no se evidencia el contenido de la documentación presentada</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>B.2.1 FUERZA DE TRABAJO</p> <p>REQUISITOS:</p> <p>A.01 COORDINADOR El proveedor deberá contar con 01 profesional coordinador del servicio. El cual deberá ser Biólogo y/o Microbiólogo, titulado y colegiado el cual acreditará con copia simple de colegiatura y habilidad del colegio profesional.</p> <p>B.02 MUESTREADORES El proveedor deberá contar con 02 profesional para la realización de las tomas de muestra. El cual deberá ser ingeniería ambiental y/o ingeniería química y/o biología, y/o microbiología titulada el cual acreditará con copia simple.</p> <p>Acreditación:</p> <p>El TITULO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>

<p>B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>A.01 COORDINADOR</p> <p>Con 05 años de experiencia en laboratorio de ensayos.</p> <p>Con 01 año de experiencia en muestreos de agua para consumo humano en el sector rural o urbano</p> <p>B.02 MUESTREADORES</p> <p>Con 03 años de experiencia en tomas de muestra para el análisis de la calidad de agua para consumo humano en el sector rural</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) con fiancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>01 COORDINADOR</p> <p>CUMPLE (El postor no acredita la experiencia de un año en muestreos de agua para consumo humano en el sector rural o urbano, presenta una constancia en el que acredita una experiencia mayor al exigido como RESPONSABLE DE CALIDAD Y JEFE DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA, en donde se verifica que entre las funciones se evidencia la de muestreos de agua y supervisión de muestreos de agua residuales, agua de uso y consumo humano (sector rural y urbano) agua de mar y aguas naturales (superficies y subterráneas) alimentos y superficies, del que no se evidencia de forma clara y precisa la experiencia de 1 año solo en agua de consumo humano de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>MUESTREADORES</p> <p>CUMPLEN (El postor no acredita la experiencia de un año en muestreos de agua para consumo humano en el sector rural o urbano, presenta una constancia en el que acredita una experiencia mayor exigido como JEFE DE LABORATORIO DE FISICOQUIMICA, en donde se verifica que entre las funciones se evidencia la de muestreos de agua y supervisión de muestreos de agua residuales, agua de uso y consumo humano (sector rural y urbano) agua de mar y aguas naturales (superficies y subterráneas) alimentos y superficies, del que no se evidencia de forma clara y precisa la experiencia de 3 años solo en agua de consumo humano de acuerdo a lo solicitado.</p>	<p>01 COORDINADOR</p> <p>NO CUMPLE (El postor no acredita la experiencia de un año en muestreos de agua para consumo humano en el sector rural o urbano, presenta una constancia en el que acredita una experiencia mayor al exigido como JEFE DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA, en donde se verifica que entre las funciones se evidencia la de muestreos de agua y supervisión de muestreos de agua residuales, agua de uso y consumo humano, aguas salinas y agua de proceso), del que no se evidencia de forma clara y precisa la experiencia de 3 años solo en agua de consumo humano de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>MUESTREADORES</p> <p>NO CUMPLEN (El postor no acredita la experiencia de tres años en toma de muestra para el análisis de la calidad de agua para consumo humano en el sector rural, presenta una constancia en el que acredita una experiencia mayor exigido como personal de muestreo, ejecutando la toma de muestras en los parámetros químicos, fisicoquímicos, microbiológicos, biológicos y parasitológicos de las matrices de agua (naturales, aguas residuales, aguas salinas y agua de proceso), del que no se evidencia de forma clara y precisa la experiencia de 3 años solo en agua de consumo humano de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>segundo miembro del comité de selección la Arq. CYNTHIA DEL CARMEN LOZANO TAMAY, indica que existe una incongruencia en los certificados que acrediten la experiencia del COORDINADOR, al existir dos certificados con el mismo tiempo de experiencia con diferentes funciones.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>SI CUMPLE</p>
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 130,378.20 (Ciento treinta mil trescientos setenta y ocho con 20/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 21,729.7 (Veintiún mil setecientos veintinueve con 70/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Muestras de agua, análisis de fuentes de agua, análisis de la calidad del agua</p>	<p>ESTADO</p>	<p>NO CALIFICA</p> <p>NO CALIFICA</p> <p>NO CALIFICA</p>	<p>NO CALIFICA</p> <p>NO CALIFICA</p> <p>NO CALIFICA</p>

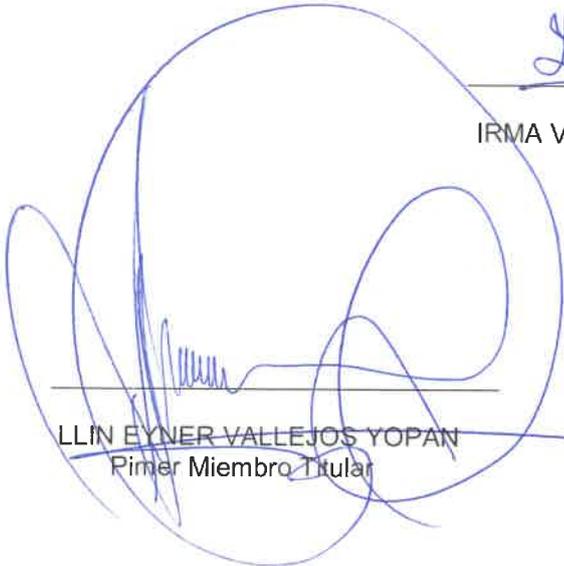
DECLARATORIA DE DESIERTO

Habiéndose culminado con las etapas de admisión, evaluación y calificación de ofertas, se determina por unanimidad declarar desierto el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRLL-GRA-1 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN 58 SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, por no haber ofertas validas en conformidad al Artículo 29 de la Ley de Contrataciones del estado y Artículo 65 de su Reglamento.

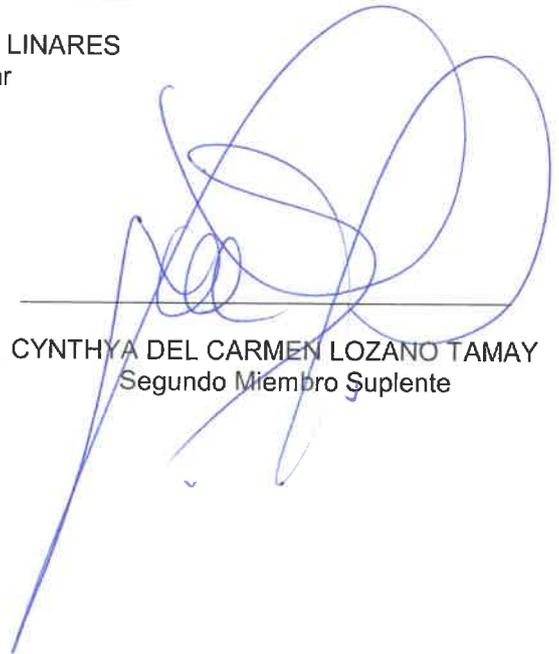
No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12:00 horas del mismo día se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad



IRMA VERONICA LUJAN LINARES
Presidente Titular



LLIN EYNER VALLEJOS YOPAN
Primer Miembro Titular



CYNTHYA DEL CARMEN LOZANO TAMAY
Segundo Miembro Suplente

